Congreso de la República

RESOLUCIÓN Nº 190 -2026-DGA-CR

Lima, 16 JUL. 2026

VISTO:

El Memorando N° 257-2026-DGA-CR de la Dirección General de Administración y el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", obtenido del aplicativo informático SIAF-SP, correspondiente a la Unidad Ejecutora 1805 – Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el jefe de Administración y el Tesorero, de manera conjunta, o quienes hagan sus veces respectivamente, en las entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Tesorería y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan.

Que, la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias regulan el procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Sector Público, estableciendo que, una vez obtenido el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" en estado "Verificado (V)", corresponde emitir la resolución que aprueba el referido reporte para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público.

Que, mediante Resolución N° 022-2025-2026-P-CR, el Presidente del Congreso de la República delegó en el Director General de Administración, entre otras facultades, gestionar y solicitar la apertura de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras "Senado" y "Cámara de Diputados", solicitar el alta de los responsables de cuentas bancarias en el aplicativo de Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera (AERAF), así como realizar las demás acciones necesarias para la implementación operativa de dichas Unidades Ejecutoras;

Que, con la Resolución N° 163-2026-DGA-CR de fecha 18 de junio de 2026, se designó a los funcionarios y servidores responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras "Senado" y "Cámara de Diputados".

Que, como resultado del registro efectuado en el aplicativo informático SIAF-SP, se generó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" correspondiente a la Unidad Ejecutora 1805 – Cámara de Diputados, en estado "Verificado (V)", por lo que corresponde aprobar el citado Anexo mediante Resolución Directoral, conforme al procedimiento establecido por la Dirección General del Tesoro Público.

Con el visado del Departamento de Finanzas, del Área de Asesoría Jurídica y de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 y sus modificatorias; y la Resolución N° 022-2025-2026-P-CR.

SE RESUELVE:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° M. PALOMINO Jefa Área de Asesoría Jurídica

Artículo Primero. - APROBAR el ANEXO denominado **"Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"**, obtenido del aplicativo informático SIAF-SP, que forma parte integrante de la presente Resolución, mediante el cual acredita la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora 1805 – Cámara de Diputados**.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° C. NODA Jefe Oficina Legal y Constitucional

Artículo Segundo. - DISPONER que el Departamento de Finanzas efectúe las acciones administrativas necesarias para la transmisión de la información registrada en el aplicativo informático SIAF-SP a la Dirección General del Tesoro Público, a fin de continuar con el procedimiento de acreditación electrónica de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1805 – Cámara de Diputados, conforme a la normativa vigente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° R. VERASTEGUI Jefa del Dpto. de Finanzas

Artículo Tercero. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIANCARLO BERNAL NEGREIROS
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 190-2026-OGA-CR

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :28 CONGRESO DE LA REPUBLICA
PLIEGO :028 CONGRESO DE LA REPUBLICA
EJECUTORA :004 CÁMARA DE DIPUTADOS [001805]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	40411217	BERNAL	NEGREIROS	GIANCARLO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	10860382	ALVARADO	PEREZ	NERY ELVIS	TITULAR	TESORERO	JEFE DEL AREA DE TESORERIA	VERIFICADO
01	10079480	CUBAS	ESPINOZA	JOSE DANIEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO	VERIFICADO
01	09973690	VERASTEGUI	HILARIO	RAFAEL MILTON	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS	VERIFICADO

GIANCARLO BERNAL NEGREIROS
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba